



Solicitud a la Secretaría de Obras Públicas análisis y solución boca de tormenta sobre Av. San Martín

FUNDAMENTACIÓN:

Existe sobre la Avenida San Martín al número 600 una problemática que resulta necesario analizar y resolver a la brevedad, ya que afecta cuestiones ambientales primarias, como ser la contaminación de las aguas del Río de las Vueltas.

Se da en la esquina de la calle San Martín al nro. 600, la existencia de una tapa de acceso a la red cloacal en cercanía a una boca de tormenta. Por la tapa mencionada se verifican numerosos sucesos de desborde, los cuales son de notorio conocimiento y de hecho han generado reclamos por parte de los comerciantes de la zona. Los desbordes de aguas negras pasan directamente a la Boca de tormenta, y por esta a las aguas del Río de las Vueltas.

Por lo mencionado es fundamental resolver esta situación que genera un punto de contaminación directo de las aguas del Río en una zona lindera a la Reserva Urbana y dentro del Parque Nacional los Glaciares, espacio de recreo diurno y de uso habitual de toda nuestra comunidad.

Solicitamos entonces a nuestros pares nos acompañen en este pedido de toma de acciones a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, con el objeto de su rápida intervención en pos de dar solución a la problemática expuesta.



**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
RESUELVE**

Artículo Nº1: SOLICITAR a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo tome acciones inmediatas a los efectos de analizar y resolver la problemática de contaminación con aguas negras que se registra en la boca de tormenta de la Avenida San Martín Nº600.

Artículo Nº2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, a la Dirección de Ambiente, PUBLÍQUESE, y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

Dada en las Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en 3º Sesión Ordinaria del Sexto Periodo Legislativo del día 14 de abril de 2021.

Concejal Compañy, Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejal Duran, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

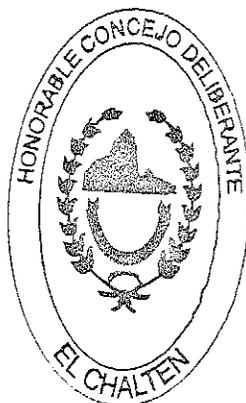
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

RESOLUCION N°224/HCDCh/2021.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Ricardo J. Compañy
Concejal Fte. Todos
HCD - EL CHALTÉN